

ACTA. N.º 18 - En la Aldea de San Ramón. Municipio de Talgua departamento de Jujuy, hoy Miércoles 15 Quince de agosto del año 2018. Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal, de las 9.00 a.m, en adelante, en local del Centro Social de la Comunidad de San Ramón, presidió la sesión el señor Alcalde Mpl, don Daniel Deras Benitez, debidamente acreditado mediante Acta Especial de Sesión Celebrada por el Tribunal Supremo electoral de fecha 23 de Diciembre del año 2017. Se contó con la asistencia de los regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: Neftali Rodríguez Lara, regidor 1ro. Santos Efraín Romero Lara. regidor 2do. Williams Edgardo Sarmiento Pineda, regidor 4to. Hery Villanueva García, regidor 5to. Hermes Javier Ruiz Torres, regidor 7mo. Gabriela Jasmin Torres Hernández, regidor 8vo. También se contó con la presencia de la Vice Alcaldesa Wendy Yizeth Sarmiento Quintanilla, También se contó con la presencia de Técnicos de la Institución USAID. y la presencia de Varios Líderes Comunales ante el Secretario Municipal que da fe y Autoriza, Se procedió de la Manera Siguiente:

- 1.º una vez comprobado el quórum el señor Alcalde Mpl. don Daniel Deras Benitez, declaró abierta la sesión... acto seguido se dio a conocer la agenda a desarrollar...
- 2.º Comprobación del Quorum y apertura de la Sesión
- 3.º Lectura y aprobación de la Agenda.
- 4.º Invocación a Dios.
- 5.º Lectura del Acta de Sesión anterior
- 6.º presentación de representantes de otras Instituciones ante la Corporación Municipal.
- 7.º presentación de representantes de organizaciones Comunales del Mpio ante la Corporación Mpl.
- 8.º Informes de miembros de Corporación Municipal.
- 9.º Acuerdos y Compromisos Municipales.

2^o La honorable Corporación Mpl. Acordo: aprobar la agenda Tal como fue presentada.

3^o Se hizo la Invocación a Dios por todos los presentes y dirigida por el Señor Rigoberto Benitez.

4^o El Secretario Mpl. José Marcial Sarmiento, le dió Lectura al Acta de Sesión anterior la cual fue sometida a discusión ante la Corporación Mpl. siendo aprobada y firmada sin ninguna modificación.

5^o presentación de representantes de otras Instituciones ante la Corporación Mpl. Tubo participación el presidente de la Asociación Municipal de Juntas Administradoras de agua AJAAM. Señor Rigoberto Adali Rosa, quien manifiesta que el motivo de estar presentes en esta sesión de Corporación Mpl. es para presentar una propuesta a la Corporación de la Creación en el presupuesto Mpl. del año dos mil diecinueve 2019. de un renglón presupuestario para crear un fondo Verde, para continuar con la protección manejo y reforestación de la Microcuenca La Mirona El Suptal, y para continuar con este proceso en forma legal se ha socializado con todas las Juntas Administradoras de agua, para presentar la propuesta a la Corporación Mpl.

5-A: Tubo participación el Ingeniero Marco Rarias de la institución USAID, Gobernabilidad Local, También lo acompañó el ingeniero Carlos Sandoval, de USAID. y el Técnico Angel Fuentes de la Mancomunidad MAPANCE. El Ingeniero Rarias, manifestó que la Microcuenca La Mirona El Suptal, es una zona compartida entre tres municipios según Declaratoria, de 1988. donde se declaró como zona protegida; También dió una presentación con data show, donde se da a conocer, Ubicación geográfica, uso del suelo, y lo que experimenta la zona como ser Sequias, pocas lluvias, pérdida de cobertura, deficit de agua entre otros; También manifestó el Ingeniero Rarias, que de esta Microcuenca se abastecen de agua comunidades de los Mpios de Quezaltenango y San Pedro del dpto de Copan, Las flores y Talgu-

ra de agua representa una gran importancia para estos cuatro Municipios.

5-B- acto seguido el presidente de la AJAAM. Rigoberto Adahí Rosa, hizo entrega a la Corporación Mpl de la propuesta ya elaborada; autorizaron al Secretario Municipal José Marcial Sarmiento R. para que le diera lectura al convenio propuesta, presentado por la AJAAM" donde el Acuerdo principal es la Creación de un renglón presupuestario en el presupuesto Mpl de Ingresos y Egresos. correspondiente al año 2019.- del Establecimiento de un fondo Verde para Invertirlo en la zona productora de agua La Mirora El Suptal, y su plan de acción que establece cada una de las actividades o procesos que impulsen en la protección de los Recursos Naturales, en especial las áreas abastecedoras de agua de cada Comunidad.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad. ACORDO: dar por aceptado y Aprobado el convenio propuesta presentado por la AJAAM. y se creará el Renglón presupuestario en el presupuesto Mpl del próximo año 2019- y cuando se este elaborando el presupuesto Mpl se le asignará la cantidad de fondos para este proyecto.- y procedieron a firmar dicho Convenio Corporación Mpl. y presidente de la AJAAM- señor Rigoberto Adahí Rosa Bustillo..

5-C- Tubo participación el regidor 2do. J Santos Efraín Romero manifestando que el esta de acuerdo a brindar este apoyo y dejar a las futuras generaciones un municipio con vida y no un desierto por que protegiendo el bosque hay vida..

5-D- También participo el regidor 5to. Hery Villanueva García manifestando que el También esta de Acuerdo. en apoyar este tipo de proyectos por que va en que la población a futuro tengan asegurada el agua para su subsistencia.

5-E- También participo la Doctora Dulce Mercedes Rodríguez directora del Centro de Salud de la Comunidad de San Ramón, manifestando que hay una problemática a nivel del Mpio que la mayor parte de las mujeres embarazadas

embarazadas y como autoridades de salud pública quieren ver a que acuerdo legal pueden llegar con las autoridades Municipales, informo que en los 3 centros de salud del Mpio se tienen organizados comites de adolescentes, pero si los padres no colaboran ver si desde las Autoridades Mples se puede hacer algo para disminuir este problema que niñas de 14 años en adelante se sigan embarazando:-- En cuanto a este tema el Señor Alcalde Mpl. don Daniel Devas Benitez manifestó que La Corporación Mpl. Como Autoridad del Mpio, tratará de hacer lo que este al alcance de Ley para tratar de evitar el embarazo en adolescentes, por que este tema es más de concientización y aclaración desde el hogar:-- Referente al tema participo el regidor yto. Williams Edgardo Sarmiento. quien manifestó que es preocupante que este porcentaje del 60% de las adolescentes del Mpio esten saliendo embarazadas, pero para el este problema no es de solución legal, si no que Educación que este tema de Educación Sexual no se vuelva un Tabú, ni en el hogar ni en los centros Educativos para que a las niñas se les vaya concientizando que en esa edad no son convenientes los embarazos, este problema es de implementar procesos y políticas de educación Sexual en el hogar Centros Educativos y cualquier otra organización social.

5-A. Ante la Corporación Mpl. Se presentaron dos estudiantes de la Carrera de Derecho de la UCEM de Santa Rosa de Copán participando la Estudiante Fiany Villanueva, quien manifestando que en la Comunidad de Pinabeta, levantaron un diagnóstico y uno de los indicadores les arroja que de 162 familias de la Comunidad 96 familias han sufrido el fenomeno de la migración esto significa que un 59% de la Comunidad a migrado en educación un 19% de la población migrante no a terminado la primaria, un 50% apenas a logrado culminar el 6to grado, y proponen a la Corporación Mpl. Implementar Talleres para formar Jóvenes, en mecánica, electricidad, car-

Electronica base y reparación de electrodomesticos. y Sujieren a la Corporación Mpl abecarse al Instituto Nacional de formación profesional "INFOPU" en Santa Rosa de Copán para implementar este tipo de Talleres. En cuanto a este Tema tubo participación el regidor Efraín Romero manifestando que de parte de la Municipalidad a faltado implementar políticas para evitar la migración masiva de personas a otros países y esto se puede ir mitigando Creando Empresas para generar Empleo por que al haber migración hay desintegración familiar. La Corporación Mpl dio por aceptada la propuesta hecha por los Estudiantes de la Universidad Cristiana Evangelica Milenium "UCEM"...

6ii Participación de representantes de Organizaciones Comunitarias del Mpio:-- Tubo participación el presidente del patronato del Barrio Brisas del pinar de la Comunidad de las Lajitas. Nelson Martínez, manifestando que los Vecinos de ese Barrio están desanimados por que les han dicho que el proyecto de agua del Barrio no se les va a ayudar a construir el proyecto de agua. - El Alcalde Mpl les informó que este proyecto ya lo aprobó la Corporación Mpl. anteriormente pero no se ha ejecutado porque no han habido fondos en la Tesorería a Mpl. y manifiesta el pte del patronato Señor Nelson Martínez, que ya sacaron las medidas de la Tubería hasta la Comunidad Brisas del pinar, y en esa medida les da 450 tubos de PVC. de 2 pulgadas, 60 tubos de PVC. de 1 1/2 pulgada y media y 5 Tubos de H.E. de 2 1/2 dos pulgadas y media para la obra toma. La Corporación Mpl dio por recibido este informe del patronato de Brisas del pinar.

6-A. Tubo participación el señor Antonio Garcia, miembro del patronato de la Comunidad de las Lajitas, manifestando que en la Comunidad con Apoyo de la Institución USAID. se esta ejecutando el proyecto de agua de esa Comunidad y los primeros que se encuestaron fueron los habitantes del Barrio Brisas del pinar y ellos renunciaron el proyecto de agua que

que ellos harían su propio proyecto de agua. El regidor Santos Efraim Romero, manifestó que cuando se socializó el proyecto en la Comunidad de las Lajitas el les manifestó que no se desligarán del proyecto, pero ahora ya decidieron hacer su propio proyecto los del Barrio Brisas del pinar y se les ayudará de parte de la Mplidad pero les pide que hagan paciencia que el proyecto está aprobado y se ejecutará...

5-B- Ante la Corporación Mpl. se presentó la señora Magdalena Flores de la Comunidad de El Semanal, solicitando ayuda económica por la cantidad de 2,000.00 dos mil Lempiras para que su madre pueda pagar el tope del servicio de agua. La Corporación Mpl. Acordó que se dialogará con la Junta Administradora de agua de la Comunidad de El Semanal, para ver si le hacen el pegue de agua a la madre de Magdalena Flores considerándolo como un caso especial en esa Comunidad...

6- [Ante la Corporación Mpl. se presentó el presidente del patronato de la Comunidad de Tejeras, Señor Edin Chávez, quien manifiesta que de ese patronato han enviado varias solicitudes a la Corporación Mpl. y quiere saber que resultado han tenido, y la solicitud que se considera prioritaria es la construcción de una caja puente en la primer quebrada en la carretera que comunica a la Comunidad; El señor Alcalde Mpl. le informo que este proyecto no se ha ejecutado por que no han abido fondos en la Tesorería Mpl. pero se tratara de sacar un credito de materiales, para continuar construyendo este tipo de proyectos...

7-D- Ante la Corporación Mpl. se presentaron los docentes que laboran en los Centros Educativos PROHECO: del Mpio, manifestando que tienen 7 siete meses de estar laborando y no han recibido ni un tan solo sueldo y les han informado que los primeros 4 meses no se los pagarán. Siendo estos los docentes. Maris Sarmiento, Jasmin Flores, Eymi Escobar y Wualdina Ayala; y solicitan a la Corporación Mpl. les puedan apoyar aunque sea con un incentivo económico que no les pagarán por parte del programa

después de haber escuchado lo manifestado por los docentes que laboran en los Centros Educativos PROHECO: del Mpio; La Corporación Municipal-ACORDO: otorgar un subsidio de 36,000.00 (treinta y seis mil) Lempiras exactos para gastos administrativos a los Centros Educativos PROHECO: de las Comunidades de Talnetes, El Fomonal El Aguacate y La Lima, Los que serán recibidos por un representante de una Organización Comunal de las Comunidades donde funcionan dichos Centros Educativos, Los 12,000.00 (doce mil) Lempiras serán por Centro Educativo para que les den el Incentivo a los docentes que laboran como maestros de Educación. Siendo este incentivo la cantidad de Lps. 3,000.00 (tres mil) Lempiras mensuales por 4 meses;

6-E Se recibió una solicitud de la Red Educativa de El Pinabetal, donde solicitan a la Corporación Mpt la cantidad de 2,500.00 (dos mil quinientos) Lempiras para premiar a los primeros 3 lugares del festival de la Canción con pista evento que realizarán el 31 de agosto del año 2018. La Corporación Mpt-ACORDO: aprobar la cantidad de 2,500.00 (dos mil quinientos) Lempiras a la Red Educativa El Pinabetal, para que premien a los ganadores del evento festival de la canción con pista...

6-F Se atendió una solicitud del personal de Salud del Centro de Salud de la Comunidad de El Higuito, donde solicitan a la Corporación Mpt se les compre todo el alambrado eléctrico de la Instalación del Centro de Salud debido a que un corto circuito quemó toda la Instalación, y hay medicamentos que tienen que estar en refrigeración constante, La Corporación Mpt-ACORDO: Aprobar esta solicitud y autorizan al señor Alcalde Mpt para que haga las compras necesarias para volver a instalar el servicio de Energía eléctrica en el Centro de Salud de la Comunidad de El Higuito:

6-G Se recibió una solicitud de las Fuerzas Vivas de la Comunidad de El Cablotal, donde solicitan a la Corporación Mpt, diez bolsas de cemento, 10 varillas carrugadas 5 varillas lisas, y dos 2,000 mil ladrillos rajón de barro para la construcción de una pi-

La Corporación Mpl.-Acuerdo: aprobar esta solicitud y se ejecutará cuando existan fondos en la Tesorería Mpl...

6-H. Se atendió una solicitud de la Sociedad de padres de familia de la Escuela Kempira de la Comunidad de San Ramón, donde solicitan la construcción de las gradas de entrada a la Escuela debido a que con el arreglo de calle la máquina destruyó las que ya estaban construidas, También la compra de 4 cubetas de pintura para pintar la Escuela, y la construcción de la Cerca perimetral del Centro Educativo. Ya la Corporación Mpl.-Acuerdas que por el momento solo se mandarán a construir las gradas de entrada a la Escuela, lo otro solicitado se incluirá en el presupuesto Mpl.-del año 2019.

6-I. Se atendió una solicitud de la Asociación Mpl de Juntas administradoras de agua y saneamiento del Mpio, ATAAM. donde solicitan a la Corporación Mpl.- Se les apoye económicamente para poder darles el almuerzo a los participantes en las reuniones de la organización debido a que se reúnen una vez por mes en la Comunidad de El Higuito, Ya la Corporación Municipal.-Acuerdas: dejar pendiente esta solicitud por que no se tiene presupuesto para este tipo de eventos..

6-J. Se atendió una solicitud de la Sociedad de padres de familia y personal docente de la Comunidad de Ciruelito donde solicitan a la Corporación Mpl.- la construcción de la Cerca perimetral de la Escuela, y la construcción del Techo que une las aulas con la Cocina. Ya la Corporación Mpl.-Acuerdo: dar por recibida esta solicitud e incluirla en el presupuesto Mpl.-del año 2019.-

6-K. Se recibió una solicitud del patronato de la Comunidad de El Aguacate, donde solicitan 20 bolsas de Cemento y una Volquetada de arena, para la construcción de un muro en el camino que conduce al caserío El Ocotil, y los vecinos pondrán la mano de obra. Ya la Corporación Municipal.-Acuerdas: dar por aceptada esta solicitud e incluirla en el presupuesto Municipal del año 2019.-

6-L. Se atendió una solicitud del personal de salud de Centro

Ninguna contaminación, y adjunta 25 firmas con N° de Identidad en la solicitud presentada, la Corporación Mpl-Acordos que Valla el encargado de catastro Mpl- y Director Mpl de Justicia, y según lo que esta Comisión dictamine, que se le otorgue el permiso de operación de dicha actividad al señor Rene de Jesús Jimenes.

6-N. Se recibió un informe de una Comisión integrada por miembros de la Junta administradora de agua de la Comunidad de Matazano y la de San Ramón, donde informan a la Corporación Mpl- que el día Viernes 10 de Agosto del año 2018- realizaron gira de Vigilancia en la zona Protegida La Mirona el Súptal y pudieron constatar que han estado cortando árboles de con para postes, también encontraron que cortaron un árbol de guano paraleña, y de manera infroganti encontraron al señor Marcos Villeda, cortando postes y les manifestó que esta actividad la estaba haciendo para reparar la cerca de su propiedad, y les mostro una estiva de 22 postes, donde antes estaba la Cabaña, y les pidió autorización para poder instalarlos en la reparación de su cerca, y se le hizo la siguiente advertencia: que reparara su cerca con los postes que ya había cortado pero que no siguiera molestando en la propiedad de la Microcuencia por que se le podría agravar el delito y se comprometió el señor Villeda a cumplir con lo antes expuesto, y según evidencias no es desde este momento que está cosechando postes en ese lugar porque tiene varios senderos por donde a estado sacando postes y como Comisión dejan la Información en manos de la Autoridad Mpl- para que delegue a quien corresponda para que se sigan los procedimientos de ley...

7-o Informes de Miembros de Corporación Municipal.

El Señor Alcalde Mpal don Daniel Devas Benítez, informo que ya compro el Equipo de sonido de la Mplidad, el cual tubo un costo de 16,000.00) Lempiras. También informo que

Ninguna contaminación, y adjunta 25 firmas con N° de Identidad en la solicitud presentada, la Corporación Mpl-Acordos que valga el encargado de catastro Mpl- y Director Mpl de Justicia, y según lo que esta Comisión dictamine, que se le otorgue el permiso de operación de dicha actividad al señor René de Jesús Jimenes.

6-N. Se recibió un informe de una Comisión integrada por miembros de la Junta administradora de agua de la Comunidad de Matazano y la de San Ramón, donde informan a la Corporación Mpl- que el día Viernes 10 de Agosto del año 2018- realizaron gira de Vigilancia en la zona Protegida La Mirona el Súptal y pudieron constatar que han estado cortando árboles de con para postes, también encontraron que cortaron un árbol de guano para leña, y de manera infroganti encontraron al señor Marcos Villeda, cortando postes y les manifestó que esta actividad la estaba haciendo para reparar la cerca de su propiedad, y les mostro una estiva de 22 postes, donde antes estaba la Cabaña, y les pidió autorización para poder instalarlos en la reparación de su cerca, y se le hizo la siguiente advertencia: que reparara su cerca con los postes que ya había cortado pero que no siguiera molestando en la propiedad de la Microcuencia por que se le podía agravar el delito y se comprometía el señor Villeda a cumplir con lo antes expuesto, y según evidencias no es desde este momento que está cosechando postes en ese lugar porque tiene varios senderos por donde a estado sacando postes y como Comisión dejan la Información en manos de la Autoridad Mpl- para que delegue a quien corresponda para que se sigan los procedimientos de ley...

7-o Informes de Miembros de Corporación Municipal.

El señor Alcalde Mpal don Daniel Devos Benítez, informo que ya compro el Equipo de sonido de la Mplidad, el cual tubo un costo de 16,000.00) Lempiras. También informo que

Vendrán a dejar, - También informo que se están reparando las calles en San Ramón con tractor, patrol y Volquetas obra por el momento se está trabajando en el barrio Maruante, y después se continuará en el barrio El Llano, También informo que la Carretera de la balastrea hasta la Comunidad de el Ajagual. la ampliará el tractor con fondos Municipales, debido a que la Compañía que está trabajando por parte del gobierno la iba dejando muy angosta y la población le estaba reclamando; Esta Carretera desde Mercedes Las Flores Tempira hasta la Comunidad de el Ajagual, la Compañía que está trabajando por parte del gobierno la balastreará, afinará y la compactará. - También informo que con la policía de Santa Rosa de Copán conseguí 25 Señales de Tránsito y hay que mandarlas a instalar en puntos estratégicos y que se consideren de Riesgo. - Continué informando el señor Alcalde Mpl. que el 6 de Agosto, acompañó a una Comisión de Vecinos de la Comunidad de El Ajagual y visitaron la Municipalidad de Cucuyagua Copán, porque de la Municipalidad de Cucuyagua les decomisaron los permisos de operación de Negocios que habían pagado aquí en la Municipalidad de Talgua; y se llegó al Acuerdo, de que se visitará la gobernación departamental de Tempira, para definir los límites del Municipio de Talgua. -

8^a Acuerdos y Compromisos Municipales: El regidor Frmo -- Francis Gerardo Sarmiento Castañeda, solicitó al señor Alcalde Mpl. que se reforme el Acuerdo Mpl. de mandar a instalar el alumbrado público del parque de esta Cabecera Mpl. por que el que se le había instalado está totalmente dañado y el parque está en oscuras; La Corporación Mpl. después de haber escuchado lo manifestado por el regidor Francis Gerardo Sarmiento, ACUERDO: Autorizar al señor Alcalde Municipal para que contrate un Técnico que instale el alumbrado público del parque de la Cabecera Municipal..

8-A El señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, informó a la Corporación Mpl. que está mandando a hacer un Techado en E-

que está en la Municipalidad por que está al aire libre y es una gran Inversión de la Municipalidad y sin protección del sol y del agua se puede dañar: al escuchar lo manifestado por el Señor Alcalde Mpl. Ya Corporación Mpl. ACUERDO: Facultar al Señor Alcalde Mpl don Daniel Deras Benitez, para que contacte al Ingeniero Leiva y que venga a instalar el generador de energía eléctrica a la municipalidad, para que cuando no haya energía eléctrica de la ENEE, no se pare el funcionamiento de la Municipalidad.

8-B. Ya honorable Corporación Mpl. ACORDO: Crear en el presupuesto Mpl. de Ingresos y Egresos del año 2018- la plaza de Conductor de Vehículos: para asignarle el vehículo propiedad de la Municipalidad la cual se crea con un salario mensual de Lps. 5,000.00) Cinco mil Lempiras Mensuales.. y entra en vigencia desde esta fecha 15 de agosto del 2018-

8-C. Ya Corporación Mpl. ACUERDO: que se reunirá con todos los Empleados Municipales el último día laborable de cada mes para recibir informes de las actividades que realiza cada Empleado Municipal.

8-D. Otorgamiento de DOMINIO PLENO: Referente a la solicitud presentada por el licenciado en Educación Hernando Adolfo Ruiz Días, mayor de edad, hondureño, Vecino del Municipio de Gracias departamento de Lempira, con residencia en la Ciudad de Gracias Lempira, Identidad personal N.º 1305-1967-00075- En representación de la Secretaría de Educación pública del Estado de Honduras, Sobre la donación en Dominio pleno de un Solar Urbano Rural, ubicado en el Centro de la Comunidad de Tejeras Municipio de Talgua, departamento de Lempira donde está construido el Kinder, Arcoiris de Amor de la Comunidad de Tejeras; cuyo lote Segun Inspección y mensura que practicó la Comisión Catastral, conforme a lo informado en Sesión de Corporación Municipal el día Miércoles 15 de Agosto del año 2018 = Consta de las siguientes medidas y Colindancias: Al NORTE: Colinda con propiedad de Margarita Rodríguez, y calle pública de por medio, del punto

del punto N° 2 al 3 mide 2.65 mts) del punto N° 3 al 4 mide 7.55 mts.) del punto N° 4 al 5 mide 5.90 mts) Haciendo un Total de 25.58 mts) Veinticinco metros con cincuenta y ocho centímetros) AL SUR: Rolinda con propiedades de los señores Felix Medina Gutierrez, y Nidia Aracely fúnez, del punto N° 8 al 9 mide 2.70 mts) del punto N° 9 al 10 mide 9.20 mts) del punto N° 10 al 11 mide 23.10 mts) Haciendo un Total de 35.00 metros) Treinta y cinco metros exactos: AL ESTE: Rolinda con propiedad de la Señora Nidia Aracely fúnez, del punto N° 5 al 6 mide 6.15 mts) del punto N° 6 al 7 mide 8.10 mts) del punto N° 7 al 8 mide 20.95 mts) - Haciendo un Total de 35.20 mts) Treinta y cinco metros con veinte centímetros AL OESTE: Rolinda con propiedad de la Señora Nidia Aracely fúnez, del punto N° 11 al 12 mide 10.75 mts) del punto N° 12 al 13 mide 16.20 mts) Haciendo un Total de 26.95 mts) Veintiseis metros con Noventa y cinco centímetros: Haciendo una Extensión superficial de 736.47 M²) Setecientos treinta y seis metros con Cuarenta y siete centímetros cuadrados: La Corporación Municipal de Talgua Geopira; en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 70 de la Ley de Municipalidades reformado mediante Decreto legislativo N° 127 del 21 de septiembre del año 2000 y del Decreto Legislativo N° 125-2000 de fecha 6 de Octubre del año 2000 Emitido por el poder legislativo y del Artículo 80 de la Constitución de la República; --

CONSIDERANDO: Que es procedente en derecho acceder a lo solicitado por el peticionario; PORTANTO: La Corporación Municipal; en uso de las facultades que la Ley le confiere ACUERDA: Adjudicar la DONACIÓN: EN DOMINIO PLENO del solar urbano Rural, ubicado en la Aldea de Tejeras, Municipio de Talgua departamento de Geopira, donde está construido el Kinder ARCOIRIS DE AMOR = de la Comunidad de Tejeras a la Secretaría de Educación Pública, del Estado de Honduras, representado por el Señor Director departamental de Educación del departamento de Geopira, Licenciado Hernán

Identidad personal N° 1305-1967-00075

20 de Octubre del año 2016. Como Director departamental de Educación de Jempira, otorgado por la Secretaría de Educación pública del Estado de Honduras... El Lote en mención se desmembra del Terreno que comprende el Título de Tierras de este Municipio denominado La Sacualpa, El Bija y Ciliantuque; el que se encuentra inscrito a favor del Municipio de Talgua, departamento de Jempira bajo el N.º 4109 de la página 317 a la 388 del tomo 20 del Registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas de este departamento de Jempira. Se Instruye al Secretario Municipal extender Certificación de este Acuerdo Municipal, a quien corresponda para que solicite la inscripción del Inmueble en el Registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas de este departamento de Jempira.....

Q.º No habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo las. 4:50= y se firma para que conste =



Daniel Oros

[Signature]

[Signature] R. 1ro

[Signature] R. 2do

[Signature] R. 4to.

[Signature] R. 5to

[Signature] R. 6to

[Signature] R. 7mo

[Signature] R. 8vo

[Signature]

